DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA NEXT STEP COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE OTORGA EL SR. OSCAR ALBERTO ITURBIDE NAVARRO, GERENTE GENERAL.

CAPITAL ACTUAL: USD$800,oo

AUMENTO: USD$6.500,oo

CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD$7.300,oo

DI3 COPIAS

L.S.

AUMENTO NEXT STEP.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy veintidós (22) de Noviembre del año dos mil cuatro, ante mí, DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, comparece el señor OSCAR ALBERTO ITURBIDE NAVARRO, en su calidad de Gerente General de la Compañía NEXT STEP COMPAÑÍA ANÓNIMA, conforme consta del nombramiento que se acompaña; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.-

El compareciente declara ser de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras publicas sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece el señor Oscar Alberto Iturbide Navarro, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía NEXT STEP COMPAÑÍA ANÓNIMA.- La calidad del compareciente se acredita con el documento habilitante adjunto. El compareciente, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, declara su voluntad como lo hace en efecto, de aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía y reformar sus estatutos sociales de acuerdo con la presente escritura.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Uno.- La Compañía NEXT STEP COMPAÑÍA ANÓNIMA se constituyó bajo la forma de Compañía Anónima por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán, el veintiuno de marzo del dos mil tres, legalmente inscrita en el Registro

Mercantil de Quito, el once de abril de! mismo año. Dos.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, reunida el ocho de noviembre del dos mil cuatro, ha decidido realizar los actos a que se remite esta escritura. Se acompaña y formará parte de ella la copia certificada del acta de dicha junta.- **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES, FIJACION DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS: DECLARACIÓN**: El Gerente General declara, bajo juramento, que la integración de capital que consta en este instrumento, es correcta y, que los valores utilizados en este aumento de capital son reales y existentes. Adicionalmente declara, bajo juramento, que su representada no tiene obligaciones pendientes para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ni para con otra dependencia o institución del Estado Ecuatoriano.- **FIJACION DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS**: Uno.- De conformidad con lo resuelto por la Junta General, la Compañía aumenta su capital suscrito y pagado de la cifra actual de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$800,00) a la cifra de SIETE MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$7.300,00); es decir, que este aumento de capital se da por la cifra de SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$6.500,00). El aumento de capital ha sido pagado en su totalidad por capitalización de utilidades

correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil tres y a estricta prorrata. Todo esto de acuerdo con el cuadro de integración de capital que forma parte del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía que se agrega. La identificación de las acciones y el valor que reciben a cambio de ellas es como sigue:***

NOMBRE	NACIONALIDAD	APORTE	ACCIONES QUE RECIBE
Oscar Iturbide Navarro	Española	4.550 USD	4.550
Gonzalo Iturbide Ale	Española	975 USD	975
Martin Iturbide Ale	Española	975 USD	975

Dos.- Se hace la siguiente reforma al Estatuto Social: "Tercero: El capital suscrito y pagado de la compañía es de siete mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en siete mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones ordinarias y nominativas confieren a sus titulares los derechos y obligaciones establecidos en la Ley".- Agregue Usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. - (Firmado). Doctor Miguel Andrade Cevallos portador de la matrícula profesional número dos mil trescientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha .- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO

0003

elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Oscar Alberto Iturbide Navarro
c.i. 1710278944

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

ESPAÑOLA V2343 V2222

NO. DACT

CC. SUSANA HAYDEE ALE

SUPERIOR GERENTE DE SISTEMAS

PROF. OCUP.

OSCAR EUGENIO ITURBIDE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NATIVIDAD NAVARRO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO-01-10-2003

QUITO-01-10-2015 AFP

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0531944

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171027894-4

OSCAR ALBERTO ITURBIDE NAVARRO

NOMBRES Y APELLIDOS

ESPAÑA

LUGAR DE NACIMIENTO

17 SEPTIEMBRE 1949

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL EXT. 16 7733 28144 M

TOMO PAG. ACT. SEXO

QUITO PCHA-1987 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 22 NOV 2004
DR. ROMERO LOPEZ CBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

0004

Quito, 11 de abril de 2.003

Notaría 4ta.
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

Señor
Oscar Alberto Iturbide Navarro
Presente

De mi consideración.

La Junta General de la compañía NEXT STEP C.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como Gerente General de la Compañía.

Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

1. Fecha de otorgamiento 11 de abril de 2.003

2. La compañía se denomina **NEXT STEP C.A.**, el cargo es de Gerente General y se otorga a favor del señor Oscar Alberto Iturbide Navarro. Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individualizada de la compañía.

3. La Resolución de la Junta General de Accionistas que efectúo este nombramiento fue tomada el día de 11 de abril de 2.003.

4. El periodo de duración del cargo es de 5 años.

5. Las facultades del Gerente General constan en la escritura pública de Constitución de la compañía NEXT STEP C.A. otorgada el 21 de marzo de 2.003, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de abril de 2.003.

6. La Junta General de Accionistas de la compañía autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Sr. Martín Iturbide Ale
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo para el que fui elegido. Quito, 11 de abril de 2.003

Sr. Oscar Alberto Iturbide Navarro
C.I. : 171027894-4
Nacionalidad: Española

LO ENMENDADO.- 21 VALE.-

SR. OSCAR ITURBIDE NAVARRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2948 del Registro de Nombramientos Tomo 134
Quito, a 28 ABR. 2003

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Notaría 4ta.
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a, 06 FEB. 2004

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en ..... fojas útiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 22 NOV. 2004

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

0005

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXT STEP C.A.

En Quito, a los 08 días del mes de noviembre de 2.004, en las oficinas de la Compañía ubicada en el 8vo piso del edificio Centro Financiero en la avenida Amazonas 4545 y Pereira de esta ciudad de Quito se reúnen los accionistas de la compañía **NEXT STEP C.A.**: el señor Oscar Alberto Iturbide Navarro: 560 acciones, señor Martín Alberto Iturbide Ale: 120 acciones y señor Gonzalo Oscar Iturbide Ale: 120 acciones. Las acciones se encuentran totalmente pagadas y en consecuencia dan derecho a voto por la totalidad de su valor. Los accionistas, que constituyen la totalidad del capital pagado de **NEXT STEP C.A.**, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y así mismo, por unanimidad, los accionistas resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Preside la sesión el señor Gonzalo Oscar Iturbide Ale y actúa como secretario el señor Oscar Alberto Iturbide Navarro.

Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, y resuelven por unanimidad:

1. Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía a la suma de siete mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América, esto es, que el aumento de capital se lo hace por la cifra de seis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América.

2. Al efecto, el aumento de capital se realiza por capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. El aumento de capital se realiza a estricta prorrata del número de acciones que actualmente poseen los accionistas de la compañía. Todo ello de conformidad con el cuadro de aumento de capital y pago que se adjunta y forma parte de la presente acta.

3. Como consecuencia de este aumento de capital es necesario reformar el artículo tercero, Capital Suscrito de los estatutos. Por esto, la Junta, resuelve unánimemente, reformar el mencionado artículo que en futuro tendrá el siguiente texto:
   "Artículo Tercero. Capital Suscrito. El capital suscrito es de siete mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en siete mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una. Las acciones ordinaria y nominativas confieren a sus titulares los derechos y obligaciones establecidos en la Ley"

4. Se autoriza al Gerente General para que realice y suscriba los documentos necesarios para instrumentar e inscribir el aumento de capital decidido en esta Junta.

Terminado así el orden del día el señor Presidente concede un receso para la elaboración el acta.

Una vez, hecha el Acta, se reinstala la sesión se da lectura a la misma y, se la aprueba, por unanimidad, por todos los accionistas asistentes quienes firman el acta en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Gonzalo Oscar Iturbide Ale
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Oscar Alberto Iturbide Navarro
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA

Martín Alberto Iturbide Ale
ACCIONISTA

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXT STEP C.A. CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE 2004

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL (ACCIONES DE UN DOLAR)	AUMENTO POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES	TOTAL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA
OSCAR ITURBIDE NAVARRO	560	4.550	5.110
GONZALO ITURBIDE ALE	120	975	1.095
MARTIN ITURBIDE ALE	120	975	1.095
TOTAL	800	6.500	7.300

CERTIFICO.-

SR. OSCAR ALBERTO ITURBIDE NAVARRO
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA NEXT STEP C.A. que otorga el señor ÓSCAR ALBERTO ITURBIDE NAVARRO.- Firmada y sellada en Quito, a veintidós de Noviembre del dos mil cuatro.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, aprobada por El Intendente Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.04.Q.IJ. 4791, de nueve de diciembre del año dos mil cuatro, al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima .NEXT STEP C.A.., otorgada ante mi, el veinte y uno de marzo del año dos mil tres. En Quito, hoy día lunes trece de diciembre del año dos mil cuatro.-

Notaría 4ta.
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

RA-

ZÓN: Mediante Resolución número 04.Q.IJ.4791, de fecha nueve de Diciembre del dos mil cuatro, dictada por el doctor Óscar Terán Terán, Intendente Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Quito, se RESUELVE APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía NEXT STEP C.A., en los términos constantes en la presente escritura.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA de fecha veintidós de Noviembre del dos mil cuatro, para los fines legales consiguientes.- Quito, a quince de Diciembre del dos mil cuatro.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

3038

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **04.Q.IJ. CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO** de 09 de diciembre del 2.004, bajo el número **3448** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1084 del Registro Mercantil de once de abril del año dos mil tres, a fs 951 vta., Tomo 134.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **" NEXT STEP C.A. "**, otorgada el 22 de noviembre del 2.004, ante el Notario **VIGÉSIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **35582.-** Quito, a veinte y dos de diciembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR.-**

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. HECTOR GAVILANES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-

HG/lg.-